



RESOLUCIÓN RU No. 07/03-2018
LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CONSIDERANDO 1: Que en fecha 31 de enero de 2018, mediante invitación enviada a las siguientes empresas: **INGRASA S. DE R.L., COIMEX S. DE R.L., RR DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., IMPRENTA IMPACTO, SPACIO GRAFICO, S. DE R.L. DE C.V., PUBLIGRAFICAS, S. DE R. L., X MEDIA S. DE R. L., RH IMPORT EXPORT S.A. y PAPELERIA E IMPRENTA HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.,** se hizo llamado para presentar ofertas el día 28 de febrero de 2018, en la **Licitación Privada No.01-2018** para la **“ELABORACIÓN DE 40,000 GUÍAS DE ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, habiéndose presentado a tal acto las empresas **R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., RH IMPORT EXPORT S.A., SPACIO GRAFICO, S. DE R.L. DE C.V., PUBLIGRÁFICAS, S. DE R.L. y PAPELERIA E IMPRENTA HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.-**

CONSIDERANDO 2: Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en fecha 15 de marzo del 2018, recibió el documento denominado: **“INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA No.01-2018-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA ELABORACIÓN DE 40,000 GUÍAS DE ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, de fecha 09 de marzo de 2018 presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación y el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría. -

CONSIDERANDO 3: Que en el **INFORME** antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, lo siguiente: **1) Adjudicar la LICITACIÓN PRIVADA No.01-2018-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA “ELABORACIÓN DE 40,000 GUÍAS DE ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** a la empresa **PUBLIGRAFICAS, S. DE R. L.,** por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.355,600.00),** por haber cumplido su oferta con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones de dicha licitación y ser la más ventajosa para los intereses de la Institución.



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

Página 2 de 2

POR TANTO: La Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los Artículos 51, 52, 57 numeral 2), 59 y 60 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 136 inciso c) y 139 de su Reglamento; Artículos 17 y 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa **PUBLIGRAFICAS, S. DE. R. L.**, la **Licitación Privada No.01-2018-SEAF-UNAH**, para la **“ELABORACIÓN DE 40,000 GUÍAS DE ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** por un valor total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.355,600.00)**, conforme al detalle y especificaciones técnicas presentadas en su oferta, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y ser la más conveniente a los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
2. Que la Secretaría General de la UNAH, notifique la presente resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de la empresa **PUBLIGRAFICAS, S. DE R. L.**
3. Comunicar a las demás empresas participantes el resultado del proceso de adjudicación.-
4. Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente.-
5. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los nueve (9) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018).

Cc. Archivo.-
JR/LAC



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO UNAH